



HIAS EN COSTA RICA

Año de fundación: 2017

Personal: 20

Directora de País: Kathya Araya

Ubicación de Oficinas: San José

REFUGIADOS EN COSTA RICA

Costa Rica alberga a unos **4,500 refugiados** procedentes de Colombia, El Salvador, Nicaragua, Cuba, y Venezuela y a unos **5,000 solicitantes de refugio**, la mayoría de Venezuela, El Salvador, Colombia, Cuba, y Honduras. El país es también un punto de tránsito para personas procedentes de otras regiones en busca de refugio o de mejores oportunidades en los Estados Unidos y Canadá.

BENEFICIARIOS DE HIAS EN COSTA RICA

Los venezolanos representan más del 40% de los solicitantes de refugio en Costa Rica, seguidos por los salvadoreños, colombianos, hondureños, cubanos, congolese y nicaragüenses. HIAS Costa Rica atiende **más de 350 casos al mes**.

SERVICIOS DE HIAS EN COSTA RICA

Con dramáticos incrementos en la cantidad de solicitantes de refugio ingresando a Costa Rica, en particular procedentes de Venezuela y de los países del norte de Centroamérica, es de vital importancia que se encuentre disponible un sistema integral de información jurídica, de referencia a servicios no legales y de asistencia y asesoría legal individual.



Servicios Legales

HIAS Costa Rica proporciona información a los solicitantes de refugio acerca de sus derechos y obligaciones legales. El personal de HIAS se asegura de que los solicitantes de refugio más vulnerables tengan acceso a representación legal individual durante el proceso de determinación de la condición de refugiado. HIAS también brinda asesoría y representación legal a los refugiados y solicitantes de refugio para ayudarles a acceder a sus derechos sociales y económicos. Proporcionando asistencia e información jurídica integrales a los solicitantes de refugio y refugiados, el programa pretende incrementar su protección dramáticamente.

Específicamente, las cinco principales actividades del programa de HIAS son: capacitaciones semanales de información jurídica a los refugiados; entrevistas de admisión y servicios de referencia; representación legal individual en procesos de determinación de la condición de refugiado y en otras acciones de protección, con el objeto de brindar asistencia para acceder a los derechos sociales y económicos de manera eficaz; construcción y fortalecimiento de capacidades, coordinación y promoción; y, desde agosto del 2017, el monitoreo fronterizo.



SOCIOS

Cenderos

Fundación Mujer

Servicio Jesuita para Migrantes

Universidad de LaSalle

RET International

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)